

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A. (LOGOSA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A. (LOGOSA)** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Abril de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-**0001803** e **12 MAY 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. el
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**^{6.803} La compañía ^{19 de mayo de 1.994.} se denomina **CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A. (LOGOSA)** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad docente principalmente y será el de crear y administrar centros educacionales formales para la capacitación y formación de personas podrá además, organizar módulos educativos y formativos ocasionales o permanentes dirigidos a temas o áreas específicas o de especialización. Podrá también establecer a nivel nacional o internacional Institutos para la Educación pre-escolar, primaria, secundaria y universitaria,...podrá suscribir o realizar convenios con agencias de viajes y turismo, de alquiler de vehículos de transporte aéreo y/o terrestre y cualquier otra actividad o gestión que permita la consecución de los objetivos precitados. Podrá además, importar material didáctico, de imprenta, papelería y equipos afines con su objetivo social... Podrá así mismo dar alojamiento y vivienda temporal a grupos de estudiantes nacionales y/o extranjeros, para cuyo efecto o propósito podrá suscribir o realizar convenios con Hoteles y demás personas naturales o jurídicas dedicadas a este fin,...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en MIL ACCIONES acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/2'500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/7'500.000,00 en el plazo de un año, en numerario.

Foja 2 de 2

CIA: CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS S.A. (LOGOSA)

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General en forma individual, necesitando autorización de la Junta General para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los inmuebles de la sociedad.

CMdeL

Guayaquil, 23 de mayo de 1.994.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

mm

M. M.